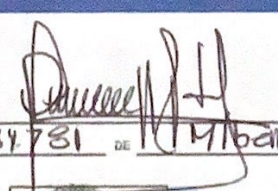
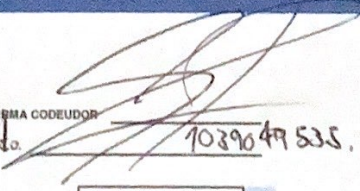


	Solicitud de crédito		Código: PRD-GF-AF-06-FOR-02
			Fecha de emisión: junio 28 de 2016
			Fecha de actualización: marzo 19 de 2021
			Verión: 2
NUEVO	(favor marcar con X)	RENOVACIÓN	(favor <input checked="" type="checkbox"/> marcar con X)
Fecha de Solicitud:	27012022	Credito N°:	
DATOS DEL ESTUDIANTE (DEUDOR)			
APELLIDOS Y NOMBRES	Cuervo Villada Oscar Ernesto		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. 71.141781	de Montebello, Ant.	TEL. RESIDENCIA --
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Carrera 72 A # 79-50		CIUDAD DE RESIDENCIA Medellín
CORREO ELECTRÓNICO	oscuervov@hotmail.com		TEL. CELULAR 3146082027
PROGRAMA	Especialización en Gerencia de Proyectos		CODIGO 10216043
NOMBRE DE LA EMPRESA	Indeportes Antioquia		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	Calle 48 No. 70-180		TEL. EMPRESA 5200890
FECHA DE INGRESO	16062020	CARGO	Profesional universitario especializado
TIPO DE CONTRATO	Prestación servicios	SALARIO ACTUAL \$ 7'000.000	CIUDAD Medellín
REFERENCIA FAMILIAR		REFERENCIA PERSONAL	
APELLIDOS Y NOMBRES	Puerta Ramirez Sandra	APELLIDOS Y NOMBRES	Puerta Ramirez Jorge
TEL. DE RESIDENCIA	--	TEL. RESIDENCIA	--
TEL. CELULAR	3137329924	TEL. CELULAR	3007843286
PARENTESCO	Esposa	PARENTESCO	Cuñado
DATOS DEL CODEUDOR			
APELLIDOS Y NOMBRES	Cardona Puerta Juan Santiago		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. 1039049535	de Montebello, Ant.	TEL. RESIDENCIA --
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Carrera 72 A # 79-50		CIUDAD DE RESIDENCIA Medellín
CORREO ELECTRÓNICO	santipuerta54@gmail.com		TEL. CELULAR 3147152183
NOMBRE DE LA EMPRESA	Indeportes Antioquia		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	Calle 48 No. 70-180		TEL. EMPRESA 5200890
FECHA DE INGRESO	22102020	CARGO	Profesional universitario especializado
TIPO DE CONTRATO	Prestación servicios	SALARIO ACTUAL \$ 7'000.000	CIUDAD Medellín
REFERENCIA FAMILIAR		REFERENCIA PERSONAL	
APELLIDOS Y NOMBRES	Ramirez de Puerto Blanca	APELLIDOS Y NOMBRES	Castano Cristian
TEL. DE RESIDENCIA	5051351	TEL. RESIDENCIA	--
TEL. CELULAR	3008489466	TEL. CELULAR	3104582086
PARENTESCO	Abuela	PARENTESCO	--
LIQUIDACIÓN PAGO DE MATRÍCULA			
	VALORES		FECHA/MES DE VENCIMIENTO
VALOR MATRÍCULA			
CUOTA INICIAL			
1ª CUOTA			
2ª CUOTA			
3ª CUOTA			
4ª CUOTA			
5ª CUOTA			
6ª CUOTA			
VALOR TOTAL FINANCIACIÓN			

Por favor diligenciar este formato con letra legible y en estero color negro

REGULAMENTO DE CREDITO INTERNO		
<ul style="list-style-type: none"> Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la Institución para el pago de la matrícula. El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regístras Pregrado y Posgrado (no cobilará a otros conceptos de los derechos pecuniarios). La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio. Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matrícula como cuota inicial. Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Débito Crédito y nómina a través de PAYU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Balcón de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante. Las cuotas del plan de pago se deben de pagar en la fecha estipulada. La financiación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre). Los gastos administrativos se corren con la primera cuota de acuerdo a la misma institución, si cual no es reembolsada por ningún motivo. Los vencimientos de pagos se registrarán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse. Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por periodo académico. El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor. La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Area Financiera. El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto. Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el area financiera. Pasados 80 días calendario en mora se procede a cobro jurídico. 		
REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN		
1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin emendaduras, ni tachones y letra bien legible).		
DOCUMENTOS SOLICITADOS		
TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	CODEUDOR
Formulario de solicitud de crédito	X	
Fotografía de la cedula 150% por ambas caras		X
HABEAS DATA		
<p>Autorizo que mis datos personales (recolectados con anterioridad a esta autorización y los que suministre a futuro) sean utilizados para las finalidades relacionadas con el objeto y propósito de la Corporación Universitaria Unitec, que se encuentran descritas en el manual de políticas de tratamiento de la información (Habeas Data), que manifiesto conocer y aceptar (https://www.unitec.edu.co/sites/default/files/informe-unes/manual-de-politicas-de-tratamiento-de-la-informacion.pdf).</p>		
AUTORIZACIÓN CONSULTA Y REPORTE EN CENTRALES DE RIESGO		
<p>Autorizo a CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC Y NIT 860510627-6 o a quién represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a consultar reportar, conservar, suministrar, solicitar o divulgar a DATA CREDITO Central de Información y de Riesgo, toda la información referente a mi comportamiento comercial. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos, en donde se consignen de manera completa todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento en general frente al cumplimiento de mis obligaciones.</p>		
FIRMAS		
<p>FIRMA ESTUDIANTE</p>  <p>C.C. <u>71.647.781</u> DE <u>MIBALDO ANDRÉS</u></p>	<p>FIRMA CODEUDOR</p>  <p><u>7039049535</u></p>	
 <p>Hue la (Huella dactilar)</p>	 <p>Hue la (Huella dactilar)</p>	
OBSERVACIONES		
<p>_____</p> <p>_____</p>		